



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Mayo 11 de 2023

05001 41 05 **008 2022 0029300**

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido MAURICIO GAVIRIA RESTREPO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES, si bien es cierto mediante auto que antecede se había fijado fecha y hora para celebración de audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS; el apoderado de la parte activa aportó antes de dar inicio a la diligencia expediente contentivo de demanda de lesividad presentada por la demandada en contra del demandante; en consecuencia, en aras de verificar la documentación allegada, el despacho reprograma la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 20 de junio de 2023 a las 2:00 pm.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **075** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **12 DE MAYO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MÓNICA PÉREZ MARÍN
Secretaría

Firmado Por:
Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33ac1d7d15eea8c0db591b1147aca72e4498a0ab99671c7c0d708db9dd2af062**

Documento generado en 11/05/2023 11:37:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>